

Las Pruebas de recuperación de las asignaturas no superadas en el Curso consistirán en:

1.- Pruebas a realizar por la plataforma de cada asignatura en Aula Virtual (pruebas On-line). Estas pruebas deberán realizarse desde el 20 de junio 2025 (fecha en la que estarán disponibles en la plataforma) hasta las 23.59 horas del día 26 de junio 2025, tanto por los alumnos On-line como por los alumnos presenciales.

2.- Exámenes presenciales escritos a realizar por los alumnos adscritos a la MODALIDAD PRESENCIAL conforme al siguiente calendario. Este calendario sólo es de aplicación a los alumnos de la modalidad presencial. Los alumnos adscritos a la MODALIDAD ON-LINE tendrán su propio calendario de exámenes escritos que les será comunicado por la profesora Pilar Morgado a cada uno de ellos por correo electrónico, una vez que se cierren las calificaciones finales de todas las asignaturas, a mediados del mes de junio 2025.

EXÁMENES PRESENCIALES DE RECUPERACIÓN 2025 MODALIDAD PRESENCIAL. CURSO PRIMERO		
<i>Todos los exámenes darán comienzo a las 17 horas en el Aula (Especificada en cada fecha). Facultad de Derecho UAH</i>		
DÍAS	ASIGNATURAS	
Lunes (Junio) Aula	23	- Nociones básicas de Derecho Privado: normas jurídicas y su aplicación, persona y negocio jurídico. - Contratos inmobiliarios. En especial compraventa y arrendamiento de obra.
Martes (Junio) Aula	24	- La administración de fincas y el Registro de la Propiedad: cuestiones prácticas. - Propiedad Horizontal: Título constitutivo, elementos comunes y privativos, complejos inmobiliarios y subcomunidades.
Jueves (Junio) Aula	26	- La prestación de servicios profesionales del Administrador de fincas a las Comunidades de Propietarios. Regulación profesional y colegiación.
Lunes (Junio) Aula	30	- Nociones básicas de Derecho público: Constitución, organización territorial del Estado. Procedimientos y recursos administrativos. - La propiedad y otros derechos reales (usufructo, servidumbres, hipoteca).
Miércoles (Julio) Aula	2	- Propiedad Horizontal: Órganos de gobierno y régimen de adopción de acuerdos y su impugnación. - Obligaciones fiscales de las Comunidades de Propietarios y tributos locales.
Viernes (Julio) Aula	4	Día fijado para la convocatoria de reserva*
*El día fijado para la reserva el interesado podrá examinarse de un máximo de tres asignaturas siempre que previamente se haya solicitado a la dirección del estudio mediante el formulario disponible en el siguiente enlace Solicitud examen reserva . En dicho formulario deberá figurar el nombre y apellidos del alumno/a y de la(s) asignatura (s) respecto de las que se solicita examinarse el día de reserva. El plazo de solicitud de reservas será del 16 al 18 de junio 2025. SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO SE ADMITIRÁ A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER EXAMEN DE RESERVA A NINGUNA PERSONA QUE NO LA HUBIERA SOLICITADO PREVIAMENTE.		

EXÁMENES PRESENCIALES DE RECUPERACIÓN 2025 MODALIDAD PRESENCIAL. CURSO SEGUNDO		
<i>Todos los exámenes darán comienzo a las 17 horas en el Aula (Especificada en cada fecha). Facultad de Derecho UAH</i>		
DÍAS		ASIGNATURAS
Lunes (Junio) Aula	23	- Normas Técnicas en edificación, accesibilidad, protección patrimonial, conservación y eficiencia energética. - Libro del edificio existente e informe de evaluación. Procedimiento de obtención de ayudas a la rehabilitación.
Martes (Junio) Aula	24	- Fiscalidad de los Arrendamientos urbanos, rústicos y turísticos. - Propiedad Horizontal: Relaciones Vecindad I: Mediación y Arbitraje.
Jueves (Junio) Aula	26	- Mantenimiento y rehabilitación de inmuebles e instalaciones en edificios de vivienda colectiva. - Optativa: Actualidad Inmobiliaria.
Lunes (Junio) Aula	30	- Arrendamientos urbanos, rústicos y turísticos. - Introducción al Derecho Urbanístico y Licencias Urbanísticas.
Miércoles (Julio) Aula	2	- Responsabilidad civil y seguros en las Comunidades de Propietarios. - Propiedad Horizontal: Relaciones Vecindad II: Acción de cesación y reclamaciones a morosos.
Viernes (Julio) Aula	4	Día fijado para la convocatoria de reserva*
*El día fijado para la reserva el interesado podrá examinarse de un máximo de tres asignaturas siempre que previamente se haya solicitado a la dirección del estudio mediante el formulario disponible en el siguiente enlace Solicitud examen reserva . En dicho formulario deberá figurar el nombre y apellidos del alumno/a y de la(s) asignatura (s) respecto de las que se solicita examinarse el día de reserva. El plazo de solicitud de reservas será del 16 al 18 de junio 2025. SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO SE ADMITIRÁ A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER EXAMEN DE RESERVA A NINGUNA PERSONA QUE NO LA HUBIERA SOLICITADO PREVIAMENTE.		

EXÁMENES PRESENCIALES DE RECUPERACIÓN 2025 MODALIDAD PRESENCIAL. CURSO TERCERO		
<i>Todos los exámenes darán comienzo a las 17 horas en el Aula (Especificada en cada fecha). Facultad de Derecho UAH</i>		
DÍAS		ASIGNATURAS
Lunes (Junio) Aula 4	23	- Contabilidad financiera. - Organización de empresas.
Martes (Junio) Aula	24	- Fiscalidad del ejercicio societario o profesional de la Administración de Fincas: IRPF, ISOC e IVA. - Contabilidad y Presupuestos en las Comunidades de Propietarios.
Jueves (Junio) Aula	26	- Deontología profesional. Responsabilidad civil y penal del Administrador de Fincas. - Derecho de Trabajo y Seguridad Social en la Administración de fincas. Negociación colectiva y Prevención de Riesgos laborales.
Lunes (Junio) Aula	30	- Informática aplicada a la Administración de Fincas. - Protección de datos. - Marketing digital.
Miércoles (Julio) Aula	2	- Ejercicio societario o individual de la Administración de Fincas. Aspectos mercantiles. - Taller de práctica de Técnicas de reunión y dirección de grupos.
Viernes (Julio) Aula	4	Día fijado para la convocatoria de reserva*
*El día fijado para la reserva el interesado podrá examinarse de un máximo de tres asignaturas siempre que previamente se haya solicitado a la dirección del estudio mediante el formulario disponible en el siguiente enlace Solicitud examen reserva . En dicho formulario deberá figurar el nombre y apellidos del alumno/a y de la(s) asignatura (s) respecto de las que se solicita examinarse el día de reserva. El plazo de solicitud de reservas será del 16 al 18 de junio 2025. SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES NO SE ADMITIRÁ A LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER EXAMEN DE RESERVA A NINGUNA PERSONA QUE NO LA HUBIERA SOLICITADO PREVIAMENTE.		